



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN – ITA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE.....	4
4. METODOLOGÍA	4
5. MARCO LEGAL	5
6. DESARROLLO	7
6.1 RESULTADOS POR NIVEL – ITA 2025.....	8
6.2. ANÁLISIS COMPARATIVO ITA 2024-2025	10
6.3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE ITA FRENTE A LAS OBSERVACIONES PROCURADURIA	12
CONCLUSIONES	15
RECOMENDACIONES	16

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye un instrumento de verificación independiente y objetiva, elaborado en el marco de la responsabilidad que le asiste a la UAE Contaduría General de la Nación de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, consagrado en la Ley 1712 de 2014¹ – *Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*. Esta norma, pilar de la gestión pública moderna y democrática, establece los lineamientos para que la información bajo custodia del Estado se administre con criterios de disponibilidad, calidad, veracidad y oportunidad, facilitando así el control social y fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones.

La elaboración del presente informe se programó y ejecutó conforme con lo expuesto en el Plan Anual de Auditorías y seguimientos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI para la vigencia 2025, es responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno, en su calidad de tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno, en atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993², el Decreto 648 de 2017³ y los lineamientos del MECI⁴ y del MIPG⁵. En este sentido, se consolida como un instrumento que permite identificar las acciones adelantadas por los procesos frente a las obligaciones de publicidad activa y pasiva, así como los avances, retos y oportunidades de mejora que de ellas se derivan.

La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (UAE CGN), consciente de la importancia de la transparencia como principio transversal de la gestión pública, asume este ejercicio como un compromiso ético e institucional orientado a garantizar la legitimidad de la gestión contable pública, fortalecer la participación ciudadana y promover el mejoramiento continuo de sus procesos.

En consecuencia, la presentación de este informe representa no solo un ejercicio técnico de seguimiento, sino también un acto de responsabilidad institucional y de rendición de cuentas que reafirma el compromiso de la Entidad con la

¹ Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.084 del 6 de marzo de 2014.

² Congreso de la República de Colombia. Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.120 del 29 de noviembre de 1993

³ Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 648 de 2017. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 50.276 del 19 de abril de 2017.

⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Versión actualizada, 2017

⁵ Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Decreto 1499 de 2017

construcción de una gestión pública íntegra, confiable y orientada al servicio de los ciudadanos.

2. OBJETIVO

Evaluar los resultados obtenidos por la UAE Contaduría General de la Nación en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA (en adelante ITA) 2025⁶ y verificar el grado de cumplimiento de las observaciones formuladas por la Procuraduría General de la Nación en la auditoría practicada para la misma vigencia, con el propósito de establecer avances y oportunidades de mejora en materia de transparencia y acceso a la información pública.

3. ALCANCE

Este informe comprende la revisión del resultado ITA 2025 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y el seguimiento a las observaciones formuladas en la auditoría externa practicada por la Procuraduría General de la Nación para el periodo 2024, mediante el análisis documental, la verificación de los compromisos reportados por los procesos responsables y la verificación de los enlaces publicados en el sitio web institucional.

4. METODOLOGÍA

El presente informe de seguimiento se desarrolló bajo una metodología de carácter documental, analítico y comparativo, orientada a evaluar los resultados obtenidos por la UAE CGN en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información- ITA correspondiente a la vigencia 2025, cuya información fue diligenciada en el aplicativo dispuesto por la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, durante el plazo establecido del 01 al 29 de agosto de 2025.

De igual forma, se verificó el grado de cumplimiento de las acciones adoptadas por la Entidad en respuesta a las observaciones formuladas por la Procuraduría General de la Nación el 9 de diciembre de 2024, en el Informe de Auditoría ITA 0998, correspondiente a la evaluación de la información reportada por la Entidad. Para tal efecto, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Revisión de fuentes oficiales: Se consultaron los reportes publicados en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, tanto del autodiagnóstico cargado por la Entidad como del informe consolidado de auditoría 2024.
2. Análisis comparativo: Se efectuó un contraste entre el puntaje de autodiagnóstico (100/100) y el resultado de la auditoría (62/100),

⁶ Procuraduría General de la Nación. Circular 009 de 3 de julio de 2025. Por medio de la cual se imparten instrucciones para el reporte y verificación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

identificando las principales brechas de cumplimiento y los aspectos señalados en las observaciones.

3. Seguimiento a observaciones: Con base en la información suministrada por los procesos responsables y en los registros institucionales, se verificó, el grado de avance en la atención de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría.
4. Evaluación de avances y oportunidades de mejora: Se determinaron los aspectos en los cuales la Entidad ha atendido las recomendaciones, aquellos que presentan avances parciales y los que aún requieren acciones de mejora para garantizar el cumplimiento integral de los criterios de transparencia y acceso a la información.
5. Valoración institucional: Se emitió un análisis integral que articula los resultados obtenidos con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo relacionado con la transparencia, la gestión de la información pública y la rendición de cuentas.

La metodología empleada garantiza un enfoque objetivo e independiente, centrado en el seguimiento a compromisos institucionales y en la promoción del mejoramiento continuo en la gestión de la transparencia y el acceso a la información pública.

5. MARCO LEGAL

La evaluación del estado actual para el cumplimiento normativo del ITA en la UAE Contaduría General de la Nación, se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- **Ley 1474 de 2011**, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Artículo 73, relativo a la publicidad de la información contractual, y el artículo 76, que regula la adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ambos directamente vinculados con las obligaciones de transparencia y acceso a la información evaluadas en el ITA.
- **Artículos 3, 4, 6, 8 y 17 de la Ley 1581 de 2012**, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". Regulan las definiciones, principios, derechos y deberes asociados al tratamiento de datos personales, aspectos que deben observarse en la publicación, administración y protección de la información bajo custodia de la Entidad.

- **Artículos 5, 7, 11 y 23 de la Ley 1712 de 2014**, define "...el acceso a la información pública como el derecho fundamental que tienen todas las personas de «conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados. De acuerdo con esto, todas las personas sin distinción alguna de edad, condición o nacionalidad tienen derecho a acceder a información pública..."
- **Artículos 1, 2 y 3 de la Ley 2016 de 2020**, "Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones". Regulan la adopción, valores e implementación del Código de Integridad del Servicio Público, principios que orientan la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública
- **Artículos 5, 6, 8, 9 y 12 de la Ley 2195 de 2022**, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones". Regulan la máxima publicidad de la información, la publicación contractual en el SECOP, el fortalecimiento de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, todos ellos directamente vinculados con los componentes evaluados en el índice.
- **Artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Decreto 103 de 2015**, "Por medio del cual se reglamenta la ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública". Regulan el enfoque diferencial, la accesibilidad, la calidad, disponibilidad, lenguaje claro y la publicación de la información mínima obligatoria, aspectos directamente evaluados en los distintos niveles del índice.
- **Artículos 2.1.1.1.1, 2.1.1.1.2, 2.1.1.2.1, 2.1.1.2.2, 2.1.1.3.1 y 2.1.1.4.1 del Decreto 1081 de 2015**, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República". Regulan el objeto, ámbito, publicidad de información mínima obligatoria, medios de divulgación, acceso a la información pública y reportes a organismos de control, aspectos evaluados en los distintos niveles del índice.
- **Decreto 124 de 2016** "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en su artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo". El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

- **Artículo 2 de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020**, "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".
- **Directiva 026 y 029 de 2020 – ITA** – Procuraduría General de la Nación. La Procuraduría General de la Nación, mediante las cuales se imparten lineamientos y directrices para la implementación, reporte y verificación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, se orienta el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, pasiva y proactiva por parte de las entidades públicas.
- **Directiva 009 del 03 de julio de 2025**, establece el diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública – ITA –, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.
- **Circular 018 del 22 de septiembre 2021**, de la Procuraduría General de la Nación. *"Implementación de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la aplicación de la Matriz ITA"*.
- **Circular 009 del 03 de julio de 2025**, de la Procuraduría General de la Nación establece el diligenciamiento y reporte de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA –, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, que impone a las entidades la obligación de garantizar la publicación y accesibilidad de la información pública.
- **Guía para el cumplimiento de la Transparencia Activa Ley 1712 de 2014**, Procuraduría General de la Nación. Se establecen lineamientos técnicos y buenas prácticas para la adecuada publicación de la información mínima obligatoria en los portales institucionales, insumo que orienta la evaluación de los niveles del ITA relacionados con publicidad activa.

6. DESARROLLO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014⁷ – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la UAE Contaduría General de la Nación, en su calidad de sujeto obligado, presentó la información

⁷ Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.084 del 6 de marzo de 2014.

correspondiente al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA 2025⁸.

En el marco de la verificación realizada, se exponen los resultados de la Contaduría General de la Nación en el ITA 2025, sustentados en los registros cargados en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación. Dichos resultados constituyen insumo fundamental para evaluar el grado de cumplimiento de los criterios de transparencia activa, pasiva y proactiva, y permiten valorar la efectividad de las acciones adoptadas para fortalecer la rendición de cuentas, la integridad institucional y la confianza ciudadana en la gestión pública.

6.1 RESULTADOS POR NIVEL – ITA 2025

El resultado del ITA 2025 de la UAE Contaduría General de la Nación alcanzó el puntaje de 100% en 14 de los niveles⁹ evaluados lo que representó el 93% de cumplimiento total y un 7% (1) no alcanzó el máximo puntaje.

Entre las fortalezas más destacadas se encuentran la accesibilidad web, la identidad visual y articulación con **GOV.CO**, la publicación de la normatividad aplicable, la planeación y el presupuesto institucional, la rendición de cuentas, los mecanismos de participación ciudadana y la atención al ciudadano, todos con cumplimiento pleno.

Estos avances evidencian la consolidación de prácticas de transparencia activa y pasiva que garantizan la disponibilidad, accesibilidad y pertinencia de la información publicada.

Tabla 1.

Cumplimiento por niveles del ITA 2025 – UAE Contaduría General de la Nación

ítem	# Nivel	Nivel	Cumplimiento (%)
Anexo Técnico 1. Accesibilidad	1	Accesibilidad Web	100
Anexo Técnico 2 (Requisitos Sobre Identidad Visual y Articulación con Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.)	2	Identidad Visual y Articulación con GOV.CO	100
	3	Información de la Entidad	100
	4	Normativa	100

⁸ Procuraduría General de la Nación. Directiva 009 del 3 de julio de 2025. Instrucciones para el diligenciamiento y reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

⁹ Este informe presenta la numeración de los niveles de manera consolidada, incorporando los ítems relacionados con cada uno de los anexos técnicos que hacen parte integral de la Ley 1712 de 2014.

ítem	# Nivel	Nivel	Cumplimiento (%)
Ítems del Menú de Transparencia y Acceso a la Información	5	Contratación	100
	6	Planeación	100
	7	Trámites	100
	8	Participa	86.4
	9	Datos Abiertos	100
	10	Información específica para grupos de interés	100
	11	Obligación de Reporte de Información Específica por Parte de la Entidad	100
	12	Información tributaria (Entidades territoriales)	100
Ítems del Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía	13	Atención y servicio a la ciudadanía	100
Sección de Noticias	14	Sección de Noticias	100
Anexo 3. Condiciones Mínimas Técnicas y de Seguridad Digital	15	Condiciones Técnicas Mínimas y Seguridad Digital Web	100
Nivel de cumplimiento Transparencia activa, pasiva y proactiva (consolidado)			98

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del ITA 2025.

Si bien el resultado general fue satisfactorio, se identificaron aspectos por fortalecer en el **nivel 8 – Participa**, que alcanzó un cumplimiento del 86,4% frente al 100% obtenido en los demás niveles. Este nivel refleja avances en la publicación de los mecanismos de participación ciudadana, la estrategia de participación, presupuestos participativos, consulta ciudadana, colaboración e innovación, rendición de cuentas y control social.

Es oportuno mencionar que la Entidad desarrolla la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades en materia contable. Sin embargo, el menú de “Colaboración e innovación” dispuesto en la página web, pero no tiene disponibles o en curso actividades orientadas al desarrollo del componente de colaboración e innovación; en ese sentido, es pertinente fortalecer la información, incorporando herramientas de priorización como: mapas de retos, cruce de variables, sombrillas de oportunidades, arañas, dianas o mapas de posicionamiento, entre otros.

Lo anterior se sustenta en el reporte de Cumplimiento ITA correspondiente al periodo 2025, emitido el 25 de agosto de 2025 por la Procuraduría General de la Nación, específicamente en la sección “Informe detallado de Autodiligenciamiento”.

En términos generales, el resultado del ITA 2025 posiciona a la UAE Contaduría General de la Nación en un nivel sobresaliente de cumplimiento (98% consolidado), lo que evidencia avances consistentes en materia de transparencia,

acceso a la información pública y rendición de cuentas. La Entidad ha consolidado prácticas sólidas en la mayoría de los niveles evaluados, garantizando la disponibilidad, accesibilidad y pertinencia de la información institucional.

6.2. ANÁLISIS COMPARATIVO ITA 2024-2025

En esta sección se presenta el análisis comparativo de los resultados alcanzados por la UAE Contaduría General de la Nación en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) en las vigencias 2024 y 2025¹⁰. El ejercicio permitió identificar las variaciones porcentuales en el nivel de cumplimiento de cada componente, así como precisar los subniveles en los que se originaron los cambios. Este análisis constituye un insumo técnico elaborado por el GIT de Control Interno, orientado a evidenciar los avances y señalar oportunidades de mejora para garantizar la estabilidad y consistencia en la gestión de la información pública.

Tabla 2. Comparativo de resultados por nivel del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) – Vigencias 2024 y 2025

#	Nivel	ITA 2024 (%)	ITA 2025 (%)	Variación (puntos porcentuales)	Resultado verificación realizada por el GIT de Control Interno
1	Accesibilidad web	100	100	0	Sin variación
2	Identidad visual y GOV.CO	100	100	0	Sin variación
3	Información de la Entidad	100	100	0	Sin variación. Al consultar el sitio web institucional de la Contaduría General de la Nación (https://www.contaduria.gov.co/servidores-publicos), específicamente en la sección “Servidores Públicos”, submenú “Perfiles y asignación salarial”, se observó que la información publicada corresponde a la vigencia 2023.
4	Normatividad	100	100	0	Sin variación
5	Contratación	100	100	0	Sin variación
6	Planeación	100	100	0	Sin variación
7	Trámites	100	100	0	Sin variación
8	Participa	100	86.4	13.6	Variación: sustentada en el ítem 6.1
9	Datos Abiertos	100	100	0	Sin variación
10	Información específica para grupos de interés	100	100	0	Sin variación
11	Obligación de Reporte de Información	100	100	0	Sin variación

¹⁰ Ley 1712 de 2014, “Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

#	Nivel	ITA 2024(%)	ITA 2025(%)	Variación (puntos porcentuales)	Resultado verificación realizada por el GIT de Control Interno
	Específica por Parte de la Entidad				
12	Información tributaria (Entidades territoriales)	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Atención y servicio a la ciudadanía	100	100	0	Sin variación
14	Sección de Noticias	100	100	0	Sin variación
15	Condiciones Técnicas Mínimas y Seguridad Digital Web	100	100	0	Sin variación
Nivel de cumplimiento Transparencia activa, pasiva y proactiva (consolidado)		100	98	-2	Variación que está directamente relacionada con el resultado del nivel 8: Participa

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del ITA 2024 y 2025, reportados por la UAE Contaduría General de la Nación y la verificación realizada por el GIT de Control Interno.

El comparativo de los resultados del ITA entre las vigencias 2024 y 2025 evidencia que la UAE Contaduría General de la Nación mantuvo un nivel de cumplimiento del 100% en 13 de los 15 niveles evaluados, lo que refleja estabilidad en la gestión de la transparencia y el acceso a la información pública.

Aspectos como la accesibilidad web, la identidad visual y GOV.CO, la normatividad, la planeación, el presupuesto, el servicio al ciudadano y las condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital conservaron un desempeño óptimo, sin presentar variaciones frente al año anterior.

Sin embargo, la verificación realizada por el GIT de Control Interno evidenció una recomendación relacionada con la información publicada en el portal web de la Entidad, ubicada en el link de transparencia: **1. Información de la Entidad**, en particular en lo correspondiente al submenú "**perfiles y asignación salarial**" en el cual se cargó la información correspondiente al Decretos No. 2613 de 2023 (salario mínimo) y Decreto No. 2614 de 2023 (auxilio de transporte) y la Brecha en la Asignación Salarial; no obstante, la norma vigente es el Decreto Salarial 611 de 2025.

Por su parte, el GIT de Planeación presentó observación con respecto a la recomendación contenida en el párrafo anterior, para lo cual indicó:

"Para el nivel "Información de la entidad", el subnivel "i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado, el soporte

corresponde reportado es: <https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/decretos-salariales-611-de-2025>

Esta información se ubica en la página <https://www.contaduria.gov.co/servidores-publicos>, ver link en "Escala Salarial" y corresponde al 2025.



The screenshot shows the website's navigation bar with links like 'contaduria.gov.co/servidores-publicos', 'GOVCO', and 'TADURÍA'. Below the navigation, there's a breadcrumb trail: CGN > Nuestra Entidad > Nuestra Entidad > Servidores Públicos. The main content area is titled 'Servidores Públicos' and includes a 'Directorio' section with links to 'Servidores Públicos (SIGPP II)', 'Directivos', 'Contratistas', and 'Escala salarial'.

En ese sentido, y luego de verificar la información, el GIT de Control Interno considera oportuna la necesidad de actualizar la información incorporando las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en la UAE Contaduría General de la Nación en el enlace dispuesto para tales fines, de acuerdo con lo requerido en el literal c del artículo 9 de la Ley 1714 de 2014 y mantener la información actualizada, establecido en el parágrafo del artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, específicamente en lo referente a la información contenida en el literal c) del artículo 9 Ibidem¹¹.

De igual forma, el nivel consolidado de cumplimiento en transparencia activa, pasiva y proactiva pasó de 100% en 2024 a 98% en 2025, variación directamente asociada al descenso en el **Nivel 8 – Participa**, que alcanzó un 86,4%.

En conjunto, los resultados evidencian el cumplimiento de la Entidad en la publicación y gestión de la información, consolidando la transparencia institucional como un eje central de la gestión pública.

Asimismo, se considera pertinente evaluar la pertinencia de incluir y ejecutar acciones orientadas a desarrollar el componente de participación e innovación, con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

6.3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE ITA FRENTE A LAS OBSERVACIONES PROCURADURIA

En el marco del Informe de Auditoría ITA 0998 emitido por la Procuraduría General de la Nación el 9 de diciembre de 2024¹², la UAE Contaduría General de

¹¹ (...) c) Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de **los empleados y funcionarios y las escalas salariales** correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas (...)” Negrilla y Cursiva fuera de texto.

¹² Procuraduría General de la Nación. Informe de Auditoría ITA 0998 a la UAE Contaduría General de la Nación. Bogotá, 9 de diciembre de 2024.

la Nación obtuvo un puntaje global de 62/100, frente a un resultado ITA 2024 de 100/100¹³.

Con el propósito de verificar el estado actual de las observaciones, el GIT de Control Interno realizó la revisión comparativa de los niveles de la matriz ITA, contrastando los resultados del informe de la Procuraduría (vigencia 2024) con los obtenidos en la verificación 2025.

Tabla 3. Cumplimiento por niveles del ITA 2025 - UAE Contaduría General de la Nación e informe de Auditoría 0998 PGN ITA Período 2024

No. Nivel	Nivel	Cumplimiento (%) Informe Procuraduría 2024	Cumplimiento (%) Verificación GIT Planeación 2025	Avance porcentual (%)
1	Accesibilidad web	60	100	+40
2	Identidad visual y GOV.CO	70	100	+30
3	Información de la Entidad	55	98	+43
4	Normatividad	65	100	+35
5	Contratación	50	100	+50
6	Planeación	70	100	+30
7	Trámites	60	100	+40
8	Participa	55	86.4	+31.4
9	Datos Abiertos	65	100	+35
10	Información específica para grupos de interés	50	100	+50
11	Obligación de Reporte de Información Específica por Parte de la Entidad	75	100	+25
12	Información tributaria (Entidades territoriales)	N/A	N/A	N/A
13	Atención y servicio a la ciudadanía	60	100	+40
14	Sección de Noticias	70	100	+30
15	Condiciones Técnicas Mínimas y Seguridad Digital Web	55	100	+45
R16	Transparencia activa, pasiva y proactiva (consolidado)	62	98	+36

Fuente: Elaboración propia con base en Informe de Auditoría ITA 0998 – Procuraduría General de la Nación (2024) y verificación GIT Control Interno (2025).

El análisis evidenció avances en la mayoría de los niveles, al pasar de desempeños parciales y con debilidades en varios componentes, a resultados de cumplimiento superiores al 98% en la verificación interna. En particular, los niveles de Accesibilidad Web (+40 puntos porcentuales), Información de la Entidad (+43 puntos porcentuales), Contratación (+50 puntos porcentuales), Trámites (+40 puntos porcentuales), Información para grupos de interés (+50 puntos porcentuales) y Condiciones Técnicas Mínimas (+45 puntos porcentuales), entre otros, reflejaron incrementos significativos que permitieron subsanar hallazgos señalados por la Procuraduría General de la Nación PGN.

¹³ UAE. Contaduría General de la Nación. Resultado ITA 2024 – Autodiagnóstico institucional. Diciembre de 2024

No obstante, se identificó una variación en el nivel 8 – Participa, que alcanzó un 86,4% en 2025, (ver ítem 6.1) lo cual impactó el resultado consolidado del nivel 16 – Transparencia Activa, Pasiva y Proactiva, que pasó del 62% en la auditoría de la Procuraduría al 98% en la verificación interna. Esta mejora general demuestra la atención integral a las recomendaciones formuladas, consolidando la gestión de la transparencia institucional y señalando áreas específicas que requieren ajustes para garantizar sostenibilidad en el tiempo.

Este resultado demuestra que las observaciones formuladas por la Procuraduría fueron atendidas y subsanadas de manera integral, consolidando la gestión institucional y reforzando los mecanismos de transparencia en la Entidad¹⁴. En el Gráfico 1 se evidencia gráficamente el avance logrado.

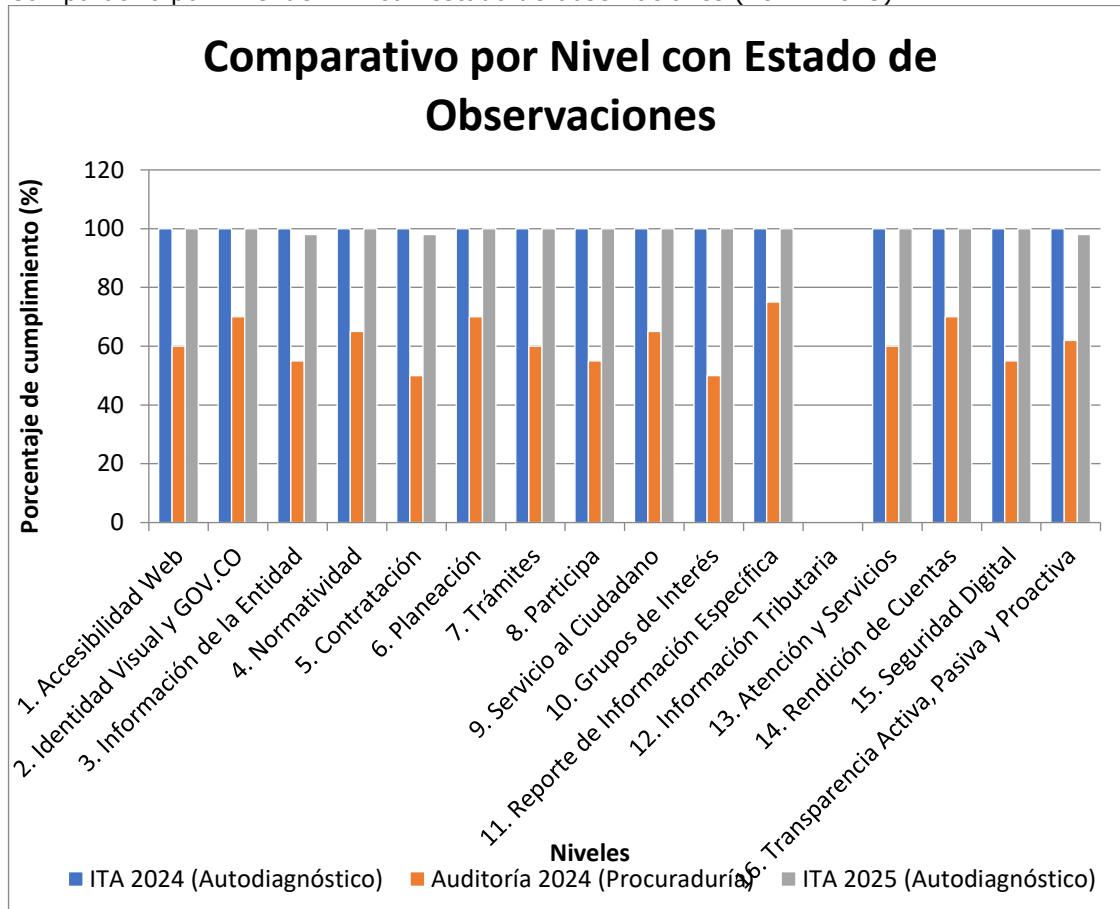
De esta manera, se confirma que la Entidad avanzó de forma significativa en la superación de los hallazgos identificados en 2024, fortaleciendo la calidad de la información reportada. El proceso evidencia un compromiso sostenido con la mejora continua. Esto constituye una base sólida para mantener la confianza ciudadana en la gestión pública.

El Gráfico 1 ilustra de manera visual el avance alcanzado en los niveles evaluados, permitiendo apreciar de forma comparativa las mejoras obtenidas frente a los resultados anteriores.

¹⁴ Elaboración propia con base en la verificación GIT de Control Interno, ITA 2025

Gráfico 1.

Comparativo por nivel del ITA con estado de observaciones (2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con base en el ITA 2024 (autodiagnóstico), la auditoría externa de la Procuraduría General de la Nación (2024) y el ITA 2025 (autodiagnóstico)

En términos generales la UAE Contaduría General de la Nación demostró avances significativos en la superación de los hallazgos de 2024, reforzando la transparencia institucional y evidenciando un compromiso sostenido con la mejora continua y la generación de confianza ciudadana en la gestión pública.

CONCLUSIONES

La verificación realizada al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA 2025 de la UAE Contaduría General de la Nación permitió establecer un desempeño institucional sobresaliente, con un cumplimiento consolidado del 98%. De los 15 niveles evaluados, 14 alcanzaron el 100% de cumplimiento, lo que evidencia la consistencia en la gestión de la transparencia, la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información pública. Este resultado refleja la implementación efectiva de medidas que fortalecen la confianza ciudadana y consolidan la transparencia como un eje central de la gestión pública.

El nivel 3 – Información de la Entidad, se evidenció la necesidad de actualizar los contenidos publicados en el sitio web institucional, específicamente en la sección “Servidores Públicos”, submenú “Perfiles y asignación salarial”, donde la información disponible corresponde a la vigencia 2023. Lo anterior hace necesario fortalecer los controles que aseguren la actualización permanente de la información divulgada, garantizando su vigencia.

Por su parte, en el nivel 8 – Participa, se identificaron recomendaciones asociadas al fortalecimiento de los mecanismos de Colaboración e innovación abierta, toda vez que el indicador alcanzó un 86,4%, principalmente por la ausencia de retos de innovación en curso.

Frente a las observaciones emitidas por la Procuraduría en el informe ITA 0998 de 2024, el análisis evidenció avances sustanciales, con mejoras de entre 25 y 50 puntos porcentuales en varios niveles críticos como Contratación, Información de la Entidad, Accesibilidad Web y Condiciones Técnicas Mínimas. Este progreso permitió subsanar de manera integral la mayoría de los hallazgos señalados, reforzando la calidad de la información publicada y consolidando la cultura de transparencia institucional.

En términos generales, los resultados demuestran un compromiso sostenido de la Entidad con la mejora continua y la superación de observaciones externas, lo que constituye una base sólida para mantener y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los mecanismos de control de la primera línea de defensa en la inclusión y actualización de la información correspondiente a cada temática de acuerdo con lo establecido en la Ley 1704 de 2014.
- En lo correspondiente a la segunda línea de defensa, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento que permitan garantizar la efectividad en la actualización permanente de la información institucional publicada en el sitio web de la Entidad, en particular lo relacionado con perfiles y asignación salarial, de manera que se pueda advertir oportunamente cualquier rezago en los procesos de actualización y se adopten correctivos inmediatos.

Cordialmente,

KATHERINE FORERO MÉNDEZ

Coordinadora GIT de Control Interno

Elaboró: Claudia María Castañeda Arenas – Contratista GIT Control Interno

Revisó: Deisy Hernández Sotto – Profesional especializado GIT de Control Interno

ANEXO 1. RESULTADO VERIFICACIÓN POR NIVELES MATRIZ ITA

Nivel	Resultado ITA 2024	Resultado Auditoría 2024 (Procuraduría)	% Valor por nivel dado por la Auditoría	Resultado ITA 2025	Hipervínculo de evidencia	observación
1. Accesibilidad Web	100%	Deficiencias en accesibilidad	60%	100%	https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/certificacion-ita-representante-legal	Cumplido
2. Identidad Visual y GOV.CO	100%	Faltaban políticas de datos	70%	100%	https://www.contaduria.gov.co/home	Cumplido
3. Información de la Entidad	100%	Inconsistencias en directorio y organigrama	55%	100%	https://www.contaduria.gov.co/organigrama	Cumplido
					https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/directorio-servidores-principales-de-la-cgn-pdf	
4. Normatividad	100%	Débil publicación de proyectos normativos	65%	100%	https://www.contaduria.gov.co/normograma	Cumplido
					https://www.contaduria.gov.co/normativa-de-la-entidad-o-autoridad	
					https://svrpublishing.imprenta.gov.co/diario/view/diarioficial/detallesPdf.xhtml	
5. Contratación	100%	Faltaba trazabilidad contractual	50%	98%	https://www.contaduria.gov.co/contratos	
					https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/contratos-prestacion-de-servicios-31-07	
					https://www.contaduria.gov.co/proceso-de-contratacion	

Nivel	Resultado ITA 2024	Resultado Auditoría 2024 (Procuraduría)	% Valor por nivel dado por la Auditoría	Resultado ITA 2025	Hipervínculo de evidencia	observación
6. Planeación	100%	Vacíos en informes de gestión	70%	100%	https://www.contaduria.gov.co/informe-de-gestion/-/document_library/ISf8f4Scmxhw/view/6566007?com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_iSF8f4Scmxhw_redirect=https%3A%2F%2Fwww.co...	Cumplido
7. Trámites	100%	Información incompleta de trámites	60%	100%	https://www.contaduria.gov.co/caracterizacion-de-los-servicios	Cumplido
8. Participa	100%	Limitaciones en participación ciudadana	55%	86.4%	https://www.contaduria.gov.co/mecanismos-de-participacion-cudadana	Cumplido
9. Servicio al Ciudadano	100%	Canales insuficientes	65%	100%	https://www.contaduria.gov.co/canales-de-atencion-al-ciudadano	Cumplido
10. Grupos de Interés	100%	Información insuficiente para grupos diferenciales	50%	100%	https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/38141/Fichas+de+caracterizaci%C3%B3n+B3n+de+usuarios.xlsx/5457dc6a-96b8-25d3-4275-8264df5135...	Cumplido
11. Reporte de Información Específica	100%	Observaciones menores	75%	100%	https://www.contaduria.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica	Cumplido
12. Información Tributaria	N/A	N/A	N/A	N/A	Ítems no aplicables a entidad nacional como la UAE Contaduría General de la Nación	No aplica

Nivel	Resultado ITA 2024	Resultado Auditoría 2024 (Procuraduría)	% Valor por nivel dado por la Auditoría	Resultado ITA 2025	Hipervínculo de evidencia	observación
13. Atención y Servicios	100%	Déficit en servicios en línea	60%	100%	https://www.contaduria.gov.co/servicios-en-linea-y-pqrds	Cumplido
14. Rendición de Cuentas	100%	Observaciones menores	70%	100%	https://www.contaduria.gov.co/home	Cumplido
15. Seguridad Digital	100%	Faltaban políticas de seguridad digital	55%	100%	https://www.contaduria.gov.co/manual-y-politicas-del-sistema-integrado-de-gestion-institucional	Cumplido
Nivel de Cumplimiento	100%	Brechas en varios componentes	62%	98%		Cumplido

Fuente: Elaboración propia del GIT de Control Interno, tomando como referente la herramienta de evaluación que sustenta el [Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública \(ITA\)](#).